



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL  
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL  
Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: C. Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Fecha de  
Elaboración: 25/07/2025

Consecutivo  
por Área: 138

Representacion : TAMAULIPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: VARELA DE LEÓN LUIS BERNARDO  
Apellido Paterno                      Apellido Materno                      Nombre (s)

Periodo: 18/07/2025 al 18/07/2025

Lugar: Padilla y Casas, TAMAULIPAS

Objeto.- Realizar liberación de tres ejemplares de vida silvestre, los cuales fueron entregados días anteriores de forma voluntaria a esta delegación. Tratándose de 1 Buho (*Glaucidium brasiliense*) y dos cocodrilos (*Crocodylus moreletii*), los cuales se buscará una zona específica a liberar a las orillas, en el despoblado de la Presa Visente Guerrero, en los Municipios de Padilla y Casas Tamaulipas.

SINTESIS: Se realizó la liberación de tres ejemplares de vida silvestre, los cuales fueron entregados días anteriores de forma voluntaria a esta delegación. Tratándose de 1 Buho (*Glaucidium brasiliense*) y dos cocodrilos (*Crocodylus moreletii*), los cuales se buscará una zona específica a liberar a las orillas, en el despoblado de la Presa Visente Guerrero, en los Municipios de Padilla y Casas Tamaulipas.

CONCLUSIONES.- Se necesitan efectuar mas recorridos por el area.

Resultados Obtenidos: Se cumplio con el objeto de la Comision al realizar las actividades programadas.

Contribución: con estas acciones se contribuye al avance de las metas POA programadas para esta Representacion.

Atentamente

Mvz. Luis Bernardo Varela de León. Inspector  
Federal en Medio Ambiente y de los Recursos  
Naturales B  
Comisionado

Vo.Bo.

Mtro. Jorge Rubalcava Castillo  
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección  
Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al  
Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los  
artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la  
Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52  
fracción III, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la  
SEMARNAF, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación  
mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena